



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

Medellín, 08 de abril de 2026

Profesora

ANA LILIANA GIRALDO AGUIRRE

Cédula: 43.165.253

Dirección: Calle 67 No. 53-108 - Bloque 5-327

Email: liliana.giraldo@udea.edu.co

Universidad de Antioquia

Respetada profesora:

Referencia Contrato: 4500141340

Contratista: PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC
S.A

Asunto: Designación como interventor

En su calidad de empleado docente, ha sido designado para realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y contable del contrato de la referencia. Recuerde que debe informarme periódicamente sobre sus gestiones. Si por cualquier circunstancia sobreviniente no puede continuar ejerciendo sus labores de interventoría, debe informarme inmediatamente para adoptar las acciones correspondientes. Recuerde que no cesará en sus funciones hasta tanto se designe otro funcionario y le haga entrega. Las funciones, deberes y responsabilidades del interventor están contempladas en los artículos 52 al 58 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014 y demás normas que los complementen. Es su deber conocer dichas disposiciones y tenerlas en cuenta hasta la finalización de sus funciones.

Atentamente,

WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ

Decano

e-mail: decacifal@udea.edu.co

Gestión Administrativa

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, bloque 2 Oficina 133.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 64

Nit: 890.980.040-8 • xiomara.marin@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.